



**ACTA DE SELECCIÓN
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010
CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE OBRA**

En el CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA NACIONAL E INTERNACIONAL, de la Convocatoria de ARTE DRAMÁTICO, Programa de estímulos 2010, se inscribieron en total trece (13) proyectos, de los cuales cinco (5) fueron descalificados por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidos en esta convocatoria. Por lo anterior, ocho (8) inscritos pasaron al proceso de evaluación.

Siendo las 10:00 AM del día 28 de Julio de 2010, se reunió en las instalaciones del Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán el jurado seleccionado mediante Resolución No 152 del 7 de Julio de 2010, integrado por los maestros: MERIDA URQUIA con C.E. No 279964 DAVID PAPAVAL con PASAPORTE No: 540309772 Y CELESTINO FERNANDEZ C.E. No 277703 con el fin de evaluar los proyectos del CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA NACIONAL E INTERNACIONAL.

Según Resolución 035 del 9 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2010", le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a las agrupaciones seleccionadas.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los establecidos en los términos del CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA NACIONAL E INTERNACIONAL del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

1. Pertinencia, impacto, trayectoria e idoneidad de la institución, circuito o festival (30%).
2. Trayectoria de la obra (30%).
3. Condiciones de la invitación (20%).
4. Factibilidad presupuestal de la propuesta (20%).

SEGUNDO. El jurado determinó el siguiente procedimiento para asignar la puntuación de cada uno de las propuestas inscritas:

1. Se puntuó de 1 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación previstos en la convocatoria del CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA NACIONAL E INTERNACIONAL. El resultado obtenido en cada uno de los criterios se multiplicó por el porcentaje asignado a cada criterio, según los términos de la Convocatoria.
2. El resultado final se obtuvo de la suma de los totales arrojados por cada uno de los criterios de evaluación.



TERCERO. De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria, CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA NACIONAL E INTERNACIONAL, se presentaron ocho (8) propuestas a evaluación, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:

No. Inscripción	Colectivo	Representante	Puntaje
CNIC 01	FUNDACIÓN MAPA TEATRO	HEIDI ABDERHALDEN	8,60
CNIC 02	GROPO DE ARTE INDEPENDIENTE LA CORTINA ROJA.	JORGE HERNÁN ARCE	6,67
CNIC 04	FUNDACIÓN TEATRO VARASANTA	CARLOS NORBERTO VILLAVA	8,87
CNIC 06	FUNDACIÓN TEATRO EXPERIMENTAL DE FONTIBÓN	GLORIA ESPERANZA GIL	6,23
CNIC 07	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS	ISAURA SAÑLAMANCA	6,30
CNIC 08	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA	7,33
CNIC 09	FUNFDACIÓN VENDIMIA TEATRO	CLARA ANGÉLICA CONTRERAS	6,40
+CNIC 12	CORPORACIÓN LOS FUNANBULOS	CHISINE SPECHT	6,57

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en la Convocatoria 2010 para el CONCURSO PARA LA CIRCULACIÓN DE OBRA NACIONAL E INTERNACIONAL y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada proyecto, el jurado selecciona como ganadores a las propuestas que se detallan a continuación y recomienda la entrega de los estímulos determinados como premio:

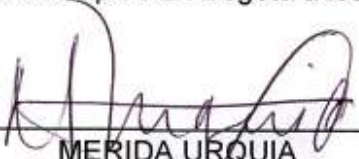
No. Inscripción	Colectivo	Representante
CNIC 04	FUNDACIÓN TEATRO VARASANTA	CARLOS NORBERTO VILLAVA
CNIC 01	FUNDACIÓN MAPA TEATRO	HEIDI ABDERHALDEN

Dos estímulos económicos de hasta diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) cada uno, para invertir en gastos de transporte, alojamiento, alimentación, visas e impuestos de salida.

QUINTO. El jurado recomienda, que en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, entregar el estímulo al propuesta que tenga el siguiente mejor puntaje. De igual manera, el jurado recomienda a la Orquesta Filarmónica de Bogotá incluir esta propuesta en una base de datos e invitar a los concursantes para participar en los diversos programas o actividades que realice por fuera de las convocatorias, sin que ello implique desembolso alguno de presupuesto adicional.

No. Inscripción	Colectivo	Representante
CNIC 08	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA

La presente se expide en Bogotá a los 28 días del mes de Julio de 2010.



MERIDA URQUIA
C.E No 279964



CELESTINO FERNANDEZ
C.E 277703



DAVID PAPA VA
PASAPORTE No: 540309772